Casa de Cultura Pedro Junco

Categoría: Casa de la Cultura
Publicado: Jueves, 05 Enero 2023 13:41
Escrito por Eduardo Norberto Herrera Herrera
Visto: 33261

El origen del inmueble que hoy se conoce como Casa de Cultura "Pedro Junco" se remonta a la década que se inicia en 1840. Fue edificada esta construcción en una parcela que había sido mayor, cuando entre 1773 y 1776 el taxador de tierras José Varea, por orden del Marqués de la Torre, había entregado en venta irrissoria varias parcelas a los vecinos de la ´´Loma de Cuní´, así se llamaría la elevación donde se encuentra hoy el Parque de la Independencia. Unos diez años después, solo había 20 casas y unos 100 habitantes en ese erial, aunque comienza a tener cierto desarrollo porque se traslada a esta colina la capital de la Jurisdicción de la nueva Filipina. Don Luis Forteza aparecería como primer dueño de este terreno o parcela, dividida ya por el camino a Río Feo y atravesado por la calle Real del Hato de la Vega, después Calle Mayor en 1819, y a su muerte, lega en diferentes parcelas el lugar a sus descendientes.

Así es como esa parcela de 30 varas de frente para la Calle Mayor o Real y 90 varas de fondo al costado del camino a Río Feo o a Mantua, (nombre anterior de la calle a San Juan, hoy calle Rafael Morales) pertenecerá a Doña María Ignacia Forteza y Flores, hija del primer dueño, Don Luis Forteza. Allí dispone esta la construcción de su vivienda en 1843 y no se da por concluida hasta 1848.Aunque desde 1844, en el plano de Casadeval, la ciudad entonces solo poblado o villorio- un tercio de esa parcela ocupada ya por "Casa Vivienda. Y cuando se efectúa el padrón o censo en 1847, una de la 128 casas censadas se ubica en ese lugar y se clasifica como "de embargo y tejas". Su portal de dos fachadas fue arrendado en 1870 al Círculo de Artesanos sociedad de instrucción y recreo para criollos, y es en esta época cuando se colocaron las rejas y las barandas con hierro fundido(que no son por supuesto las actuales).Y ya en 1889 su propietario era Don José Alonso Gutiérrez, quien dio parte del inmueble en arrendamiento para disponer en él La Audiencia de lo Criminal implantándose en la habitación que se ubica exactamente en la esquina, la sala de juicios (hoy galería "Arturo Regueiro").

En enero de 1896 fue un hospital de sangre, teniendo entrada por la puerta cochera hacia la calle Mayor, que hoy es la entrada principal, sin dejar de ser arrendado sus portales y la esquina del inmueble, e incluso en su habitación más apartada, por la calle de San Juan se estableció una cocina pública para ofrecer alimentos a las pobres de la villa y a los reconcentrados, por parte de la esposa de Alberto Herrera. En 1911 al construirse el Palacio de Justicia, la audiencia se traslada y el vació es ocupado por el Consistorio o Casa Consistorial, es decir, el Ayuntamiento Pinareño, el cual se mantiene allí hasta 1959.

De 1959 hasta 1961 pasa a ser sede del Gobierno Municipal, allí entre el 4 y el 9 de Julio de 1960 se inaugura la Casa de Cultura de Pinar

Phoca PDF

del Río en su primera etapa, la cual tendría posteriormente su sede en el actual Palacio de Matrimonios (otrora Liceo Pinareño) y luego en 1965 cuando nuevamente el Gobierno Municipal, entonces Poder Popular, quien está en ese lugar hasta 1992 cuando hace entrega del inmueble nuevamente a la Casa de Cultura´´Pedro Junco´´, que se deteriora hasta su cierre por reparación general, la cual concluye en el 2000, por lo que reinaugura este inmueble el 14 de Diciembre de ese año.

Phoca PDF